

LÍNEAS ESTRATÉGICAS COOPERACIÓN CHILE – ESPAÑA

FONDO MIXTO DE COOPERACIÓN TRIANGULAR CHILE-ESPAÑA

Noviembre de 2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. LA COOPERACIÓN TRIANGULAR EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030	7
2.1. LA COOPERACIÓN TRIANGULAR EN EL CONTEXTO DE LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	7
2.2. ALGUNOS RASGOS GENERALES DE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR.....	10
3. LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA: ÁREAS SECTORIALES DE MAYOR EXPERIENCIA Y CAPACIDADES	13
3.1. EL V PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA (2018-2021).....	13
3.2. LOS MARCOS DE ASOCIACIÓN PAÍS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.....	17
3.3. LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.....	20
3.4. FORTALEZAS, BUENAS PRÁCTICAS Y VENTAJAS COMPARATIVAS	21
4. LA COOPERACIÓN CHILENA: ÁREAS SECTORIALES DE MAYOR EXPERIENCIA Y CAPACIDADES	24
4.1. LA VISIÓN NORMATIVA Y ESTRATÉGICA.....	24
4.2. LA EJECUCIÓN DE LA COOPERACIÓN CHILENA.....	26
4.3. FORTALEZAS, BUENAS PRÁCTICAS Y VENTAJAS COMPARATIVAS	29
5. LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE CHILE Y ESPAÑA	32
5.1. LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN CHILE	32
5.2. LA COOPERACIÓN TRIANGULAR CHILE-ESPAÑA: EL FONDO MIXTO.....	33
5.3. OTROS ÁMBITOS RELEVANTES DE COOPERACIÓN CHILE-ESPAÑA.....	36
CAPÍTULO 6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA COOPERACIÓN CHILE Y ESPAÑA.....	39
ANEXO I. LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS.....	46
REFERENCIAS	47

1. INTRODUCCIÓN

La actual relación de cooperación entre Chile y España se rige por el Memorándum de Entendimiento suscrito en 2014 por los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores. En dicho instrumento, se acuerda dar continuidad al Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España e implementar una segunda fase.

El objetivo del dicho Fondo es fortalecer la cooperación técnica entre Chile y España, promover el desarrollo en América Latina y el Caribe por medio de la implementación de proyectos de fortalecimiento institucional a través de sus respectivas Agencias de Cooperación Internacional. Para el cumplimiento de este objetivo, ambos países acordaron la ejecución de un Programa de Cooperación con dos líneas de trabajo:

Por una parte, proveer de apoyo institucional a la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID); y, por otra, la realización de proyectos conjuntos en beneficio de terceros países de la región de América Latina y el Caribe, bajo la modalidad de Cooperación Triangular, de manera que la asociación de España y Chile ofreciera ventajas comparativas frente a la clásica cooperación bilateral. A estas dos líneas de trabajo, más tarde, se le añade una tercera enfocada en el seguimiento y el aprendizaje a partir de la experiencia obtenida, la gestión del conocimiento.

En los últimos años, el escenario de la cooperación internacional ha estado caracterizado por un profundo proceso de transformación debido, entre otros factores, a la disminución constante a nivel global de los recursos de cooperación internacional y su concentración cada vez más creciente en regiones de Medio Oriente y África. Paralelamente a esto, varios países de América Latina y El Caribe han reafirmado su interés y compromiso en trabajar a través de las modalidades de Cooperación Sur-Sur (CSS) y Cooperación Triangular (CT), que, si bien no son nuevas, han cobrado en los últimos años un mayor impulso.

Esta apuesta cada vez más creciente por la CSS y la CT surge también de la convicción de que estas modalidades propician una mejora tangible en las condiciones de vida de las personas, de acuerdo con las necesidades y prioridades que identifican los propios países llamados “del Sur”. Estas modalidades, caracterizadas por una mayor horizontalidad, favorecen el intercambio respetuoso entre las diferentes visiones que tienen los países sobre el desarrollo, sus trayectorias y sus capacidades institucionales. Asimismo, son modalidades que contribuyen significativamente a la consolidación de relaciones entre los socios de la región tomando en cuenta sus complementariedades en materia de capacidades y necesidades de desarrollo, favoreciendo la

integración de los países involucrados gracias a la generación de soluciones a problemáticas comunes.

El presente estudio se propone realizar un análisis del valor agregado que presentan, de manera conjunta, las políticas de cooperación implementadas por ambos países, con el fin de identificar aquellas líneas estratégicas y ámbitos de trabajo que, atendiendo a las experiencias y capacidades acumuladas entre ambos países, pueden resultar de especial interés para el trabajo futuro del Fondo.

Para ello, se ha seguido la siguiente estructura y metodología:

- Tras esta introducción, el capítulo 2 hace una breve aproximación a la relevancia que ha adquirido la cooperación triangular en el contexto de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y a los principales rasgos mostrados por esta modalidad en la actualidad.
- Posteriormente, el capítulo 3 se dedica a identificar los ámbitos sectoriales (o ejes temáticos) en los que la Cooperación Española presenta un valor agregado en su trabajo en América Latina y el Caribe. Este apartado se aborda desde dos niveles de análisis: por un lado, la planificación de la Cooperación Española (atendiendo a su Plan Director y a los Marcos de Asociación País); y, por otro lado, a su ejecución, a partir de un análisis de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que España ha destinado a la región en los últimos años.
- Siguiendo esta misma lógica, el capítulo 4 trata de identificar los ámbitos sectoriales de valor añadido en la cooperación para el desarrollo implementada por Chile. En el nivel de la planificación, se atiende en este caso a dos documentos específicos (La Política Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Estrategia de Cooperación Internacional Chilena para el Desarrollo); y en términos de ejecución se atiende a los Balances de Gestión Integral elaborados por la AGCID en los últimos años y a la información disponible en los informes de cooperación Sur-Sur elaborados por la SEGIB).
- El capítulo 5 aborda las potencialidades que ofrece el trabajo conjunto entre Chile y España. Para ello se analiza a la cooperación impulsada por España en Chile en los últimos años, los ámbitos sectoriales en los que ha concentrado su actividad el Fondo Mixto de Cooperación Triangular y se atiende a otros ámbitos de trabajo que, por diversas razones, parecen presentar una singular relevancia y oportunidades de colaboración.
- Por último, el capítulo 6 sistematiza toda la información recogida en los capítulos precedentes, haciendo un balance de los resultados obtenidos en cuanto a ámbitos sectoriales de mayor valor agregado, haciendo una propuesta de líneas temáticas para el Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España y poniéndolas en conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y metas a los que pueden contribuir.

El estudio se ha llevado a cabo fundamentalmente a través de una revisión y sistematización de la documentación e información disponible; pero también se ha beneficiado de las aportaciones

realizadas, a través de diversas entrevistas, por un conjunto de personas que, de manera desinteresada, prestaron su tiempo, juicios y opiniones, cuyos nombres se recogen en el anexo I en señal de agradecimiento.

2. LA COOPERACIÓN TRIANGULAR EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030¹

2.1. LA COOPERACIÓN TRIANGULAR EN EL CONTEXTO DE LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La cooperación Sur-Sur se ha consolidado en las últimas dos décadas como una de las dinámicas de cambio más relevantes que se han producido en el seno del sistema internacional de cooperación. La conformación de esquemas triangulares de cooperación, que puede observarse como una derivada de la cooperación Sur-Sur, a la que se le suma un donante tradicional, ha comenzado también en los últimos años a ocupar un relevante espacio dentro de los esfuerzos realizados para promover el desarrollo a escala internacional.

A través de la denominada cooperación triangular se promueven iniciativas conjuntas que, generalmente, involucran a dos países del Sur (actuando uno como oferente y otro como beneficiario) y a un donante tradicional, ya sea bilateral o multilateral. Una naturaleza que, en ocasiones, ha llevado a otorgar a la cooperación triangular un rol de “puente” entre la cooperación Norte-Sur y la cooperación Sur-Sur, lo que serviría para vincular –incluso trascender– ambas modalidades y tratar de capitalizar lo que cada una de ellas puede aportar.

Desde este punto de vista, la cooperación triangular pretende descansar en una lógica de triple ganancia (*win-win-win*) que reporte beneficios a las tres partes implicadas. Por el lado del país receptor, brindándole acceso a recursos e intervenciones de desarrollo de mayor envergadura y que le son más cercanas a su realidad; por el lado del país oferente del Sur, ofreciéndole apoyo internacional puede difundir sus experiencias y desarrollar nuevas capacidades asociadas a la cooperación internacional; y, para el donante tradicional, permitiéndole trabajar en red y con mayor cercanía con socios de diverso nivel de desarrollo.

Puede considerarse que la cooperación triangular es, a la vez, expresión y respuesta a un mundo cada vez más dinámico, complejo y en proceso de cambio. Un escenario al que la Agenda 2030 pretende adaptarse y que afecta centralmente el trabajo para el desarrollo. La necesidad de disponer en este marco de un sistema de cooperación internacional más versátil y multidireccional, que acoja modalidades y fórmulas de relación más acordes con las realidades en las que opera, adquiere así una especial relevancia; y la cooperación triangular es un síntoma de todos estos cambios, pero, a la vez emerge como una modalidad en plena sintonía con la lógica y propósitos que parece reclamar el trabajo por el desarrollo en los próximos años. Dos razones destacan en este sentido:

- Por una parte, es una modalidad adecuada para trabajar con otros mapas y categorías distintas a aquellas sobre las que se ha sustentado tradicionalmente la cooperación internacional. La puesta en marcha de esquemas de trabajo como el que caracteriza a la

¹ Este capítulo es una revisión y actualización de lo recogido en Alonso, J.A., Aguirre, P. y Santander, G. (2019).

cooperación triangular permite superar las lógicas duales –Norte/Sur, donante/receptor, desarrollado/en desarrollo– que han caracterizado al sistema clásico de ayuda.

- Por otra parte, a través de esta modalidad no solo pueden trabajar conjuntamente los Estados y los organismos internacionales, sino también otros actores, tanto del sector privado, como de la sociedad civil o del ámbito académico y universitario; y, al tiempo, pueden presentar un carácter regional, cuando se derivan beneficios para un amplio grupo de países de un mismo entorno geográfico, o implicar a gobiernos subestatales, dando lugar a esquemas de cooperación triangular descentralizada.

Por todo ello la cooperación triangular parece una adecuada respuesta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que reclama la acción concertada de actores diversos, trabajando en común, para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así lo señala la propia Agenda 2030, particularmente en el ODS 17, dedicado a las alianzas necesarias para lograr las metas previstas. En este punto se destaca la necesidad de mejorar la cooperación triangular por su aporte al logro de las metas referidas en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación, facilitando su acceso y el intercambio de conocimientos en la materia. Por otra parte, el papel de la cooperación triangular fue señalado en la meta dedicada a la creación de capacidades y, particularmente, aquellas orientadas a respaldar los planes nacionales para la implementación de los ODS. (Naciones Unidas, 2015).

En relación con esto, y como un síntoma adicional de la relevancia que esta modalidad ha adquirido, cabe aludir también al reconocimiento que se produjo en el documento final emanado de la Segunda Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur celebrada en Buenos Aires en marzo de 2019. A diferencia del PABA de 1978, el denominado PABA+40 se refiere de manera sistemática a la cooperación triangular y recoge varias referencias específicas a esta modalidad que habrán de orientar el trabajo futuro (cuadro 1) (Naciones Unidas, 2019).

Cuadro 1. La cooperación triangular en el PABA+40 (2019)

Punto 12. Reconocemos que la cooperación triangular complementa la cooperación Sur-Sur y le añade valor al permitir a los países en desarrollo que lo soliciten acceder a una mayor cantidad y variedad de recursos, conocimientos especializados y capacidades, que consideren necesarios para alcanzar sus objetivos nacionales de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible convenidos internacionalmente.

Punto 28. Reconocemos que la cooperación triangular es una modalidad que fomenta las alianzas y la confianza entre todos los asociados y que combina diversos recursos y capacidades, bajo la responsabilidad del país en desarrollo que la solicite, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y que aporta un valor añadido mediante el aprovechamiento y la movilización de recursos técnicos y financieros adicionales, el intercambio de una gama más amplia de experiencias, la promoción de nuevas esferas de cooperación y la combinación de

soluciones de desarrollo asequibles y adaptadas a cada contexto en el marco de arreglos flexibles y modalidades comunes convenidas:

a) *reconocemos* el apoyo que los países desarrollados, las organizaciones internacionales y la sociedad civil y otros interesados pertinentes prestan a los países en desarrollo, a solicitud de estos, para mejorar sus conocimientos especializados y su capacidad nacional mediante mecanismos de cooperación triangular, entre los que figuran arreglos de apoyo directo o de participación en la financiación de los gastos, proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, intercambio de personal, programas de capacitación en terceros países y apoyo a los centros de excelencia pertinentes, así como mediante la aportación de los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios, con el fin de apoyar a los países en desarrollo, de conformidad con sus prioridades y estrategias nacionales de desarrollo. En este contexto, alentamos a esos asociados a que aumenten su apoyo a las actividades;

b) *observamos* la naturaleza inclusiva y diversa de la cooperación triangular, que apoya las alianzas en las que cada asociado puede contribuir de acuerdo con sus propias capacidades y medios, y exhortamos a que se establezcan y promuevan soluciones y alianzas para el desarrollo innovadoras, en que participen diversos interesados en distintos niveles, entre ellos las autoridades locales y regionales, la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico, los centros de investigación y las organizaciones no gubernamentales;

c) *exhortamos* a los Estados Miembros a que recurran más a la cooperación triangular, que permite la movilización de recursos, conocimientos y experiencias adicionales, bajo la dirección del país beneficiario, a fin de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de aumentar la capacidad de cooperación y forjar alianzas sólidas para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

d) *reconocemos* la necesidad de comprender mejor la cooperación triangular y de proporcionar más pruebas e información rigurosa sobre su magnitud, su alcance y sus efectos. Alentamos a que continúen el intercambio de información y conocimientos y el aprendizaje mutuo a partir de las diversas experiencias de la cooperación triangular y a que se aprovechen al máximo sus ventajas comparativas, el intercambio de conocimientos, el aprendizaje conjunto y la elaboración coordinada de soluciones en la esfera del desarrollo;

e) *observamos* que la cooperación triangular ofrece un enfoque adaptable y flexible respecto a la evolución de los problemas relacionados con el desarrollo, se basa en los puntos fuertes complementarios de los distintos agentes para encontrar soluciones a esos problemas que sean innovadoras, eficaces en función de los costos, modulables y adaptadas al contexto específico, y puede surgir de la combinación de la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur, que da lugar a alianzas centradas en la consecución de objetivos de desarrollo compartidos. A este respecto, acogemos con beneplácito las iniciativas en marcha destinadas a mejorar la eficacia de la cooperación triangular para el desarrollo, a fin de reducir los costos de transacción y maximizar los efectos de los proyectos de cooperación triangular, e invitamos a las organizaciones y a los países desarrollados y en desarrollo interesados a que sigan

participando en esas iniciativas;

f) *acogemos con beneplácito* las iniciativas voluntarias puestas en marcha para registrar y documentar las buenas prácticas en la cooperación triangular, y observamos que la ampliación de la participación efectiva del sector privado, cuando proceda, puede multiplicar el potencial de la cooperación para el desarrollo y mitigar los riesgos cuando los recursos son limitados; y, en este contexto, observamos iniciativas voluntarias como la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo, incluida la Iniciativa de la Alianza Mundial para la Eficacia de la Cooperación Triangular;

g) *exhortamos* a todos los asociados a que sigan aumentando su apoyo a las iniciativas de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular para lograr el desarrollo sostenible.

30.d. *exhortamos* a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que sigan incorporando la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en los mecanismos de facilitación de la tecnología a nivel mundial y regional, cuando proceda, a fin de aumentar la adecuación de las soluciones de tecnología a las necesidades existentes, apoyar la ejecución de proyectos y evaluar las oportunidades de crear alianzas triangulares;

Fuente: Naciones Unidas (2019)

2.2. ALGUNOS RASGOS GENERALES DE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR

La información disponible en relación a la cooperación triangular es aún dispersa e incompleta. Pese a ello, se puede ofrecer una primera caracterización de esta modalidad a partir de análisis recogidos en diversos informes². De manera sintética pueden destacarse cuatro grandes rasgos que ofrecen una fisonomía general de la cooperación triangular:

- 1) El 66% de los proyectos de cooperación triangular son protagonizados por gobiernos, mientras que los organismos internacionales son responsables del 20%. El 14% restante es provisto de manera conjunta por varios de estos actores.
- 2) América Latina concentra el 49% de los proyectos registrados bajo esta modalidad de cooperación. Le siguen a notable distancia: África (16%), Asia-Pacífico (12%), Oriente Medio y Norte de África (3%) y Europa y la Comunidad de Estados Independientes (2%). Además, el 18% de las intervenciones triangulares tuvieron un carácter multirregional.
- 3) Los países que destacan por su implicación en la cooperación son Alemania, Chile y México, con más de 100 proyectos registrados desde 2012. A estos les sigue un grupo

² Es el caso, por ejemplo, del informe elaborado por la *Global Partnership for Effective Development Co-operation*, que realizó una revisión del repositorio de proyectos de TC de la OECD (que recoge datos de más de 800 proyectos registrados desde 2012) y del análisis de 100 historias de caso (GPI, 2019).

amplio de países que se mueven en un rango de entre 50 y 100 proyectos registrados, como Japón, Guatemala, España, Brasil o Estados Unidos.

- 4) Los sectores en los que se concentra en mayor medida la cooperación triangular son gobierno y sociedad civil (24%), agricultura y seguridad alimentaria (16%), salud (11%), protección medioambiental (9%) y energía (7%). Sin embargo, la cooperación triangular está presente en una amplia variedad de ámbitos sectoriales y hasta el 33% de los proyectos se ubican en sectores muy diversos como: empresa, infraestructuras y servicios sociales, educación y formación, agua y saneamiento, gestión de riesgo de desastres, turismo o desarrollo urbano
- 5) Los proyectos de cooperación triangular presentan una limitada dimensión temporal y económica. La mayor parte se sitúa por debajo del millón de dólares, con una duración de entre dos y cuatro años.

Por otra parte, como ya se señaló, la geometría sobre la que se asienta la cooperación triangular es muy diversa y versátil, dando lugar a una tipología plural. Atendiendo a la génesis del esquema triangular y a los vínculos bilaterales que predominan entre los actores que participan en él, puede aludirse a las siguientes modalidades:

- 1) Una primera modalidad de cooperación triangular en función de su génesis es aquella en la que el donante tradicional se suma a un esquema de cooperación Sur-Sur preexistente entre dos países del Sur. En este caso, la característica relevante es que la lógica bilateral Sur-Sur es la que parece tener mayor peso en la triangulación, sea por la definición estratégica, por el diseño del proyecto o por la puesta en práctica de las actividades.
- 2) La segunda modalidad es aquella basada en una relación estratégica entre el donante del Norte y el socio oferente del Sur, que descansa en la existencia de un marco previo de cooperación acordado entre ambos. El país receptor, por tanto, no habría participado originariamente en la definición del marco estratégico en el que se encuadra la triangulación, aunque su peso posterior en el esquema puede ser muy variable, en función de cómo se concrete en la práctica la intervención de la que se trate. Como se verá más adelante, dentro de esta modalidad cabría ubicar la actividad del Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile - España, que se deriva del Memorándum de Entendimiento firmado por estos países en octubre 2009.
- 3) La tercera modalidad de cooperación triangular es la que supone la ampliación de una relación bilateral entre el país donante y el país receptor, con la incorporación posterior de otro país en desarrollo que actúa como oferente de cooperación. Se trata de una modalidad en la que el oferente del Sur asume un cierto rol instrumental, en el sentido de que el donante del Norte acude puntualmente a él en la búsqueda de algún apoyo particular, aunque su grado de participación puede variar según el caso concreto.

- 4) Otras formas de cooperación triangular: existen intervenciones con un carácter triangular puro desde su propia génesis, donde en lugar de darse una relación bilateral previa, se produzca una concepción y un diseño compartidos simultáneamente por parte de los tres actores implicados. Al tiempo, la cooperación triangular puede adquirir una carácter Sur-Sur, sin la participación de ningún donante tradicional.

Todo ello, en suma, indica la relevancia y la versatilidad que caracteriza a esta modalidad de cooperación y sus particulares potencialidades para contribuir al logro de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Unas potencialidades que Chile y España están impulsando desde 2009 a través de su Fondo Mixto de Cooperación Triangular. En los siguientes capítulos se identificarán los ámbitos sectoriales en los que esta relación parece concentrar mayor valor agregado para definir las líneas estratégicas que permitan definir el trabajo a futuro entre ambos países.

3. LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA: ÁREAS SECTORIALES DE MAYOR EXPERIENCIA Y CAPACIDADES

A lo largo del presente capítulo se realiza un análisis con el fin de conocer las áreas sectoriales en los que la Cooperación Española atesora mayores capacidades y experiencias, con especial atención a su trabajo en la región de América Latina y el Caribe, en la que el Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España concentra su actividad. Para ello se analiza, en primer lugar, la planificación estratégica, partiendo de la consideración de que los sectores prioritarios identificados por la Cooperación Española en esta planificación corresponden a áreas de trabajo en los que se dispone de especiales capacidades y valor agregado. Se atenderá para ello a lo establecido en el V Plan Director de la Cooperación Española (2018-2021) y en los Marcos de Asociación País (MAP) firmados con países de América Latina y el Caribe. Y, en segundo lugar, se analizará lo que la Cooperación Española ha ejecutado en los últimos años, con el fin de identificar los ámbitos sectoriales en los que ha concentrado efectivamente su trabajo en la región.

3.1. EL V PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA (2018-2021)

El V Plan Director de la Cooperación Española (2018-2021) tiene un doble valor para los propósitos de este capítulo. Por un lado, porque es preciso tener en cuenta las líneas de actuación recogidas en este documento, ya que establecen las líneas maestras que deben orientar el despliegue de la Cooperación Española, por lo que todas las actuaciones debieran estar en sintonía estratégica con este documento. Y, por otro lado, porque la identificación de estas líneas de actuación recogidas en el Plan Director ofrece una primera criba de ámbitos de actuación en los que se entiende que la Cooperación Española, por su experiencia y recorrido, considera que posee especiales capacidades e interés.

En suma, tanto por la necesidad de adecuarse al marco estratégico que este documento define, como por el valor que presenta para disponer de un primer listado de ámbitos de trabajo en los que posee su valor añadido, resulta imprescindible atender a los contenidos del V Plan Director de la Cooperación Española (2018-2021). Así, el análisis de las prioridades sectoriales que la Cooperación Española define en este documento arroja tres consideraciones generales:

1.- Se definen 41 líneas de acción que se relacionan con todos los ODS³ (cuadro 2). En este sentido, cabe señalar que es un listado de ámbitos de acción selectivo, pero todavía amplio. Es selectivo porque, como puede apreciarse, deja fuera muchos otros ámbitos de actuación y conforma un primer esfuerzo para identificar aquellos ámbitos en los que la Cooperación Española centrará su

³ Excepto el ODS 17 que, por su especial naturaleza, se entiende que es más operativo y recorre transversalmente la persecución de todos estos objetivos a través del establecimiento de alianzas de todo tipo.

actividad. Pero, al tiempo, este documento, por su propia naturaleza, deja abierto un amplio abanico de áreas de trabajo.

Cuadro 2. Líneas de acción de la Cooperación Española por ODS

ODS 1: FIN DE LA POBREZA

- 1.3.A. Reforzar redes de contingencia para la reducir la inseguridad frente a las crisis y evitar los riesgos de recaída en la pobreza
- 1.5.A. Apoyar a las Administraciones Públicas para garantizar una prevención y respuesta efectiva ante desastres

ODS 2: HAMBRE CERO

- 2.2.A. Fomentar intervenciones que permitan que las personas en riesgo de inseguridad alimentaria tengan acceso físico local a alimentos nutritivos
- 2.2.B. Apoyar al sector público de los países para la promoción de un sistema agroalimentario sostenible

ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

- 3.8.A. Mejorar la calidad de los Servicios sanitarios Nacionales de Salud
- 3.8.B. Reforzar el acceso a la salud sexual y reproductiva
- 3.8.C. Reforzar el sistema sanitario en la preparación y respuesta a las emergencias sanitarias
- 3.8.D. Apoyar el acceso a medicinas, vacunas y otros productos sanitarios esenciales

ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

- 4.1.A. Apoyar a los países en la mejora de la calidad de sus sistemas educativos públicos
- 4.4.A. Capacitar a los más vulnerables en su formación técnica y profesional para favorecer su empleabilidad
- 4.7.A. Promover los procesos de educación y sensibilización
- 4.7.B. Fomentar las actividades culturales alternativas

ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

- 5.2.A. Trabajar para garantizar que las mujeres víctimas de violencia de género están amparadas por marcos integrales que protegen eficazmente sus derechos
- 5.5.A. Apoyar un marco jurídico e institucional propicio para la incorporación de la igualdad de género en las políticas públicas y en la sociedad
- 5.5.B. Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública
- 5.5.C. Potenciar el acceso de las mujeres a recursos económicos (tierra, crédito, etc.)

ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

- 6.1.A. Ampliar la cobertura del servicio de agua potable
- 6.2.A. Fomentar el desarrollo de infraestructuras de acceso a servicios básicos de saneamiento
- 6.5.A. Apoyar la gobernanza del agua y la gestión integral de los recursos hídricos

ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

- 7.2.A. Fomentar el uso de fuentes renovables de energía

ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- 8.5.A. Apoyar un marco regulatorio y de políticas que garantice unas condiciones laborales formalizadas y estables
- 8.9.A. Impulsar iniciativas de turismo rural como generador de empleo alternativo en las zonas rurales

ODS 9: INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

9.3.A. Apoyar la elaboración de un marco favorable para el desarrollo de actividades económicas

ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

10.4.A. Apoyar a los países socios para desarrollar sistemas tributarios que garanticen la progresividad

10.7.A. Apoyar la elaboración en los países socios de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

11.3.A. Apoyar políticas que fomenten el desarrollo territorial integrado

11.4.A. Apoyar planes de actuación de rehabilitación del patrimonio histórico y cultural

ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

12.5.A. Apoyar la gestión integral de los residuos

12.6.A. Fomentar la transformación de los modelos de negocio para la alineación del sector empresarial con prácticas sostenibles

ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

13.2.A. Apoyar a los socios en actuaciones dirigidas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

ODS 14: VIDA SUBMARINA

14.4.A. Apoyar programas de gestión sostenible de la pesca

ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

15.1.A. Apoyar planes de conservación de la biodiversidad

15.1.B. Apoyar planes de gestión forestal sostenible

ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

16.1.A. Acompañar los procesos de establecimiento y consolidación de la paz

16.1.B. Prevenir la radicalización y la violencia

16.1.C. Promover la lucha contra la trata de seres humanos

16.1.D. Fortalecer las instituciones en materia de seguridad ciudadana

16.3.A. Apoyar los sistemas judiciales sólidos e independientes para la protección integral de los derechos humanos

16.3.B. Trabajar para garantizar que los ciudadanos conozcan sus derechos legales y cómo ejercerlos

16.6.A. Fortalecer los sistemas de gestión del sector público

16.6.B. Apoyar a las instituciones en la lucha contra la corrupción

Fuente: elaboración propia a partir de MAEC (2018a)

2.- Dentro de este amplio abanico de opciones y ámbitos de actuación, se observan algunos objetivos de especial relevancia en el V Plan Director si se atiende al número de líneas de acción que cada uno de ellos recoge. En este sentido, cabría destacar los casos de:

- El ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), donde se recogen hasta 8 líneas de acción
- Los ODS 3 (Salud), ODS 4 (Educación) y ODS 5 (Igualdad de Género), todas ellas con 4 líneas específicas de acción previstas

- El ODS 6 (Agua y Saneamiento), ámbito en el que se recogen 3 líneas de acción prioritarias.

3.- Este carácter selectivo pero amplio de las líneas de acción prioritarias que se recogen en el V Plan Director de la Cooperación Española obliga, como es lógico, a profundizar en esta focalización en otros marcos de planificación.

Por tanto, para complementar el análisis es preciso atender a las prioridades geográficas definidas por la Cooperación Española y, como se verá más adelante, a la planificación estratégica que existe por países. Respecto a las prioridades geográficas, la Cooperación Española define tres grupos de países: a) Países de Asociación Menos Avanzados; b) Países de Asociación de Renta Media; y c) Países de Cooperación Avanzada.

Si se centra el análisis de manera específica en el entorno regional de América Latina y El Caribe –por la especial relevancia que esta región presenta para el Fondo Mixto– se identifican hasta 19 países que resultan prioritarios para la Cooperación Española, aunque distintamente ubicados por tipo de grupo (cuadro 3).

Cuadro 3. Países prioritarios de la Cooperación Española en América Latina y El Caribe

PAÍSES DE ASOCIACIÓN MENOS AVANZADOS	Haití
PAÍSES DE ASOCIACIÓN DE RENTA MEDIA	Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana
PAÍSES DE COOPERACIÓN AVANZADA	Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Panamá y Uruguay

Fuente: elaboración propia a partir de MAEC (2018)

En este sentido, esta clasificación es relevante ya que la ubicación de cada uno de estos países en uno u otro grupo orienta, aunque de manera todavía muy general, el tipo de trabajo que la Cooperación Española prevé desplegar en cada uno de ellos. Según señala el V Plan Director:

- Con los Países de Asociación Menos Avanzados el trabajo se centrará en la “implantación y acceso a derechos y servicios sociales básicos y a consolidar sus instituciones”.
- Con los Países de Asociación de Renta Media el trabajo se centrará en la “construcción de resiliencia, el apoyo a la transición hacia modelos productivos sostenibles, la garantía de servicios sociales de calidad, el fomento de la diversidad y la inclusión y la construcción institucional”.
- Con los Países de Cooperación Avanzada, “se mantendrá un diálogo avanzado sobre políticas sectoriales y esquemas de cooperación técnica e institucional”.

Es preciso tener en cuenta que será con países ubicados dentro del segundo de estos grupos con los que de manera más marcada trabajará el Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España. Al tiempo, el Plan Director se encarga de marcar unas directrices generales, pero la planificación más precisa de ámbitos de trabajo por país se realiza a través de los Marcos de Asociación País, a cuyo análisis se dedica el siguiente apartado.

3.2. LOS MARCOS DE ASOCIACIÓN PAÍS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Un documento fundamental para detectar ámbitos de trabajo preferentes para la propia Cooperación Española son los Marcos de Asociación País (MAP) que España tiene con buena parte de los países socios en los que trabaja. Tras un amplio proceso de elaboración y reflexión, en estos documentos la Cooperación Española recoge, entre otras cosas, diagnósticos sobre las ventajas comparativas que tiene en cada país socio y define una serie de líneas de acción que delimita los ámbitos temáticos en los que va a concentrar su trabajo.

No se trata aquí de realizar un análisis exhaustivo de cada uno de estos MAP, sino de tener una visión panorámica que permita identificar en qué ámbitos parecen residir las principales capacidades y valor añadido de la Cooperación Española, según su propia planificación estratégica, en los países de América Latina y El Caribe en los que trabaja. Hay que tener en cuenta, además, tres consideraciones previas:

- i) Que los MAP tienen una visión más integral –y no tan compartimentada– que la mera selección de estos ámbitos temáticos que se recoge aquí
- ii) Que hay ámbitos transversales de la Cooperación Española que, precisamente por ello, no se recogen como líneas de acción específicas en los MAP. En este sentido, las cuestiones relativas a Derechos Humanos, Género, Medio Ambiente y Cultura, podrían aparecer subrepresentados si no se tiene en cuenta que todos ellos deben integrarse en el trabajo de la Cooperación Española
- iii) Que los ámbitos de actuación recogidos en cada MAP no solo dependen de la existencia de ventajas comparativas por parte de la Cooperación Española, ya que en esa selección inciden, lógicamente, otros factores adicionales como la propia demanda de los países socios. Es decir, la existencia de ventajas comparativas es una condición necesaria, pero no suficiente, para que un ámbito temático se seleccione como línea de acción por parte de la Cooperación Española. De tal forma que puede haber otros ámbitos adicionales a los señalados aquí en los que la Cooperación Española dispone de capacidades pero que, por otros factores, no acaban incluyéndose en los MAP como línea estratégica de acción en un país concreto.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la revisión de los 16 MAP que España tiene actualmente firmados con países de América Latina y El Caribe permite obtener una visión panorámica de en qué sectores y ámbitos temáticos la Cooperación Española está centrando su

trabajo y dispone de mayor experiencia y capacidades acumuladas en este entorno regional. Unos ámbitos temáticos que, a efectos prácticos, se han agrupado aquí en 10 áreas de trabajo, atendiendo a su relevancia en los MAP analizados (cuadro 4).

Cuadro 4. Presencia de los diversos ámbitos sectoriales en los Marcos de Asociación País

	Agua y Saneamiento	Gobernanza Democrática	Educación	Crecimiento económico	Desarrollo rural	Igualdad de Género	Desarrollo urbano	Exclusión y desigualdad	Salud	Ciencia y Tecnología
Bolivia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	
Colombia	✓	✓		✓	✓	✓				
Costa Rica		✓	✓		✓	✓	✓	✓		
Cuba	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓
Ecuador	✓			✓		✓	✓	✓		✓
El Salvador	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
Guatemala	✓	✓	✓		✓		✓		✓	
Haití	✓	✓	✓	✓	✓					
Honduras	✓	✓		✓	✓					
México	✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓
Nicaragua	✓	✓	✓					✓		
Panamá	✓	✓	✓	✓	✓				✓	
Paraguay	✓	✓	✓	✓					✓	
Perú	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Rep. Dominicana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Uruguay	✓	✓	✓	✓		✓		✓		
%	93,75%	93,75%	81,25%	75%	62,50%	56,25%	50,00%	43,75%	37,50%	25,00%

Fuente: elaboración propia a partir de revisión de los MAP (MAEC, varios años)

Esta revisión general permite ordenar los distintos ámbitos temáticos en cuatro grandes niveles:

1. En un primer nivel aparecen aquellos ámbitos sectoriales que son incluidos en la práctica totalidad de los MAP analizados (93,75%) y que, por tanto, parecen conformar prioridades temáticas en las que la Cooperación Española acumula especiales capacidades y ventajas comparativas. Este sería el caso particular de dos ámbitos de trabajo:

- 1.1. **Agua y Saneamiento:** donde se incluye todo lo relativo a la provisión de agua potable, de servicios de saneamiento mejorados y de gestión de los recursos hídricos y donde la Cooperación Española dispone de un Fondo que sin duda constituye una de sus señas de identidad de los últimos años (cuadro 5).

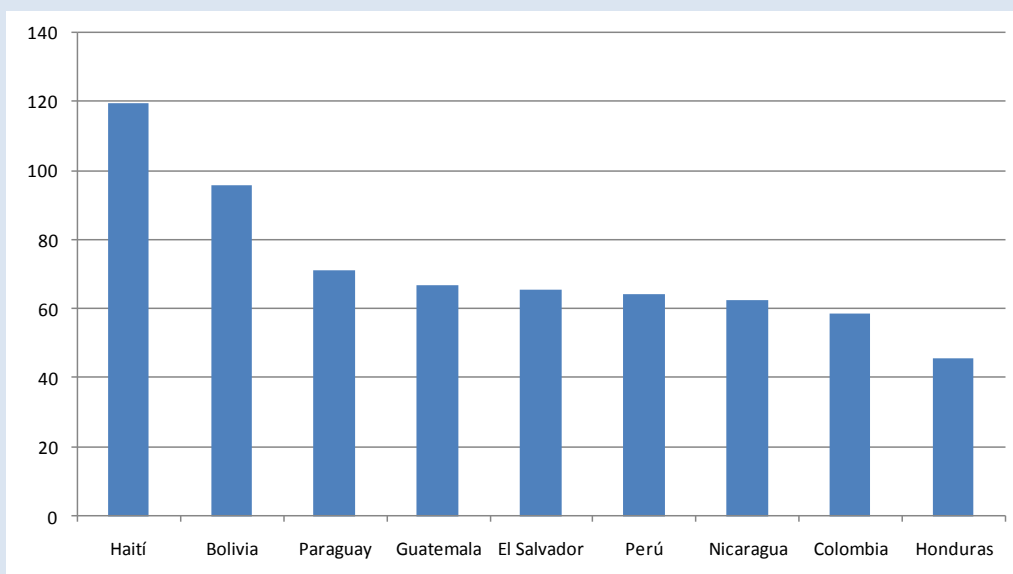
1.2. **Gobernanza democrática:** donde se incluyen un amplio abanico de ámbitos temáticos como la seguridad y violencia, Estado de Derecho y Derechos Humanos, Acceso a la Justicia o Descentralización.

Cuadro 5. El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento

Con el objetivo inicial de contribuir a hacer efectivo el derecho humano y al agua y saneamiento y acompañar a sus países socios al cumplimiento de los ODM, la Cooperación Española puso en marcha en 2008 el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS). Un objetivo que se vio reforzado y ampliado con la aprobación de la Agenda 2030 y las metas establecidas por el ODS 6.

Entre 2008 y 2018 el FCAS ha realizado una aportación de 800,57 millones de euros en donaciones, alcanzado una cartera total de 1.662 millones de euros (incluyendo las aportaciones de las contrapartes locales) que le han permitido implementar 81 programas en 18 países. Entre los países que más fondos han recibido del FCAS desde su puesta en marcha se encuentran Haití, Bolivia, Paraguay, Guatemala, El Salvador, Perú, Nicaragua, Colombia y Honduras (gráfico 1).

Gráfico 1. Principales países receptores de donaciones del FCAS, 2008-2018 (millones de euros)



La principal actividad del FCAS se ha centrado en llevar a cabo intervenciones enfocadas a dotar de servicios de agua y saneamiento, pero también a prestar apoyo a políticas públicas ligadas a esta cuestión (acompañando la planificación, la elaboración de normas y el diseño de políticas). Se calcula que a través de estos programas el FCAS ha logrado beneficiar a 2,8 millones de personas, dando acceso a agua potable a 537.675 hogares y suministrando servicios de saneamiento a 262.571 hogares. Al tiempo, ha logrado mejorar la formación y capacitación de 355.395 personas de la región.

Fuente: AECID, 2018

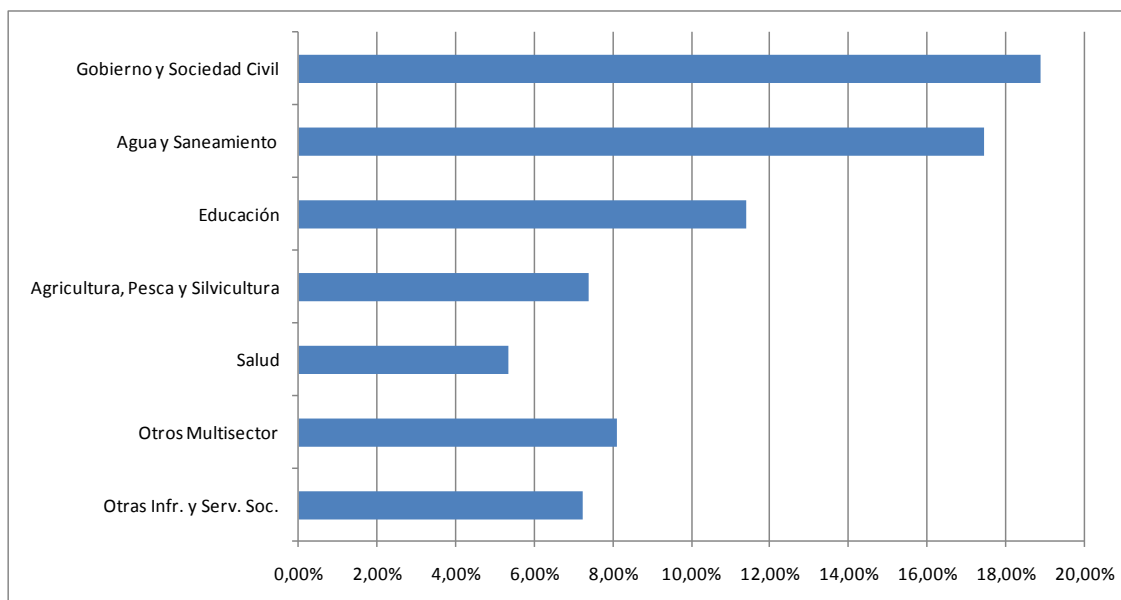
2. En un segundo nivel estarían aquellos ámbitos sectoriales que aparecen de manera muy notable, alcanzando al menos a tres de cada cuatro MAP. En este nivel cabe aludir a:
 - 2.1. **Educación** (81,25%): donde se incluyen líneas de acción como aquellas ligadas a la mejora de la calidad del sistema educativo o a la formación técnica y profesional
 - 2.2. **Crecimiento económico** (75%): donde se incluyen líneas de acción como el fomento de las actividades económicas, el fortalecimiento del tejido productivo, el empleo, la transformación de la estructura productiva o el turismo.
3. En un tercer nivel cabría situar a aquellos otros ámbitos temáticos que son incluidos en, al menos, la mitad de los MAP analizados. Dentro de este nivel estarían los siguientes ámbitos temáticos:
 - 3.1. **Desarrollo rural** (62,5%): un ámbito en el que se ubican acciones estratégicas vinculadas a cuestiones como disponer de sistemas agroalimentarios sostenibles, apoyo a productores locales, conectividad rural o desarrollo territorial.
 - 3.2. **Igualdad de género** (56,25%): se incluyen en este ámbito todo lo relativo a violencia de género, empoderamiento de la mujer, igualdad de género en políticas públicas o derechos sexuales y reproductivos. Teniendo en cuenta que el género ya está contemplado como una prioridad transversal, el hecho de que a pesar de ello aparezca contemplado como líneas específicas de acción refuerza su relevancia.
 - 3.3. **Desarrollo urbano** (50%): ámbito sectorial en el que la Cooperación Española desarrolla líneas de acción vinculadas a cuestiones ligadas a vivienda, desarrollo urbano sostenible, patrimonio histórico y cultural o construcción de ciudades inclusivas y resilientes
4. Por último, entre las áreas de trabajo más señaladas en los MAP, habría un cuarto nivel que alude a aquellos sectores que son señalados de manera frecuente, aunque no alcanzan a la mitad de los MAP señalados, como sería el caso de desigualdad y exclusión social, salud o ciencia y tecnología

3.3. LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Una última fuente de información relevante para identificar en qué áreas de trabajo la Cooperación Española acumula mayor experiencia y capacidades es la que remite a las intervenciones desplegadas en la región. Siguiendo los datos reportados al CAD de la OCDE para la década 2009-2018, se observa un amplio número de sectores con presencia de la Cooperación Española. No obstante, algunos de ellos destacan por acumular un porcentaje mayor de los fondos desembolsados por la Cooperación Española (gráfico 2):

- De manera especialmente destacada cabe aludir a dos sectores. Por un lado, lo relativo a Gobierno y Sociedad Civil, ámbito que concentra casi el 19% de la AOD española en la región; y, por otro lado, el sector de Agua y Saneamiento, que alcanza el 17,5%.
- A una distancia ya considerable, pero también como ámbitos sectoriales destacados dentro de la Cooperación Española en la región, aparece la Educación (11,4%), Agricultura, Pesca y Silvicultura (7,4%) y Salud (5,3%).
- Además, hay que destacar otras áreas que aglutinan diversos ámbitos temáticos, como es el caso de aquellas intervenciones de carácter multisectorial (8,1%) o las que se incluyen dentro de Otras Infraestructuras y Servicios Sociales (7,2%).

Gráfico 2. Distribución sectorial de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe, 2009-2018 (%AOD localizable) *



*Se excluye la AOD dirigida a tratamiento de deuda

Fuente: elaboración propia a partir de datos CAD (OCDE)

3.4. FORTALEZAS, BUENAS PRÁCTICAS Y VENTAJAS COMPARATIVAS

A lo largo del presente capítulo se ha realizado un análisis que permite identificar los ámbitos sectoriales en los que la Cooperación Española parece disponer de mayor experiencia, capacidades y ventajas comparativas en su trabajo en América Latina y El Caribe, región en la que se concentra la actividad del Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España. Se ha recurrido para ello a varios niveles de análisis: i) las líneas de acción establecidas en el Plan Director actualmente

vigente; ii) las directrices generales señaladas en función del grupo de prioridad geográfica al que cada país pertenece; iii) las ventajas comparativas identificadas en los diversos MAP firmados por España con los distintos países socios de la región; y iv) los ámbitos sectoriales en los que ha concentrado su AOD en la región (cuadro 6).

Cuadro 6. Ámbitos sectoriales de mayor valor agregado de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA			EJECUCIÓN
V PLAN DIRECTOR		MAP	AOD ESPAÑOLA EN LA REGIÓN
ÁMBITOS TRANSVERSALES	LÍNEAS DE ACCIÓN DESTACADAS		
▪ Género ▪ Medioambiente ▪ Derechos humanos ▪ Cultura	▪ Paz, justicia e instituciones sólidas ▪ Salud ▪ Educación ▪ Igualdad de género ▪ Agua y saneamiento	▪ Agua y saneamiento ▪ Gobernanza democrática ▪ Educación ▪ Crecimiento económico ▪ Desarrollo rural ▪ Género ▪ Desarrollo urbano	▪ Gobierno y sociedad civil ▪ Agua y saneamiento ▪ Educación ▪ Agricultura, pesca y silvicultura ▪ Salud ▪ Infraestructura y servicios sociales

Fuente: elaboración propia

Atendiendo a estos factores, y sin encorsetar en ningún caso el rango de posibilidades y opciones existentes, cabría destacar un conjunto de ámbitos sectoriales que, a su vez, pueden ordenarse en dos grandes niveles:

- 1) En un primer nivel cabe señalar a aquellos ámbitos sectoriales donde la Cooperación Española dispone de las mayores capacidades y experiencias en la región, que serían los siguientes:
 - ☐ Agua y saneamiento
 - ☐ Gobernanza democrática
 - ☐ Género

2) En un segundo nivel, cabe aludir a aquellos otros ámbitos sectoriales donde la Cooperación Española en la región dispone de elevadas capacidades y experiencias en la región, entre los que destacarían:

- ☐ Educación
- ☐ Crecimiento económico y modelo productivo
- ☐ Agricultura y desarrollo rural
- ☐ Desarrollo urbano
- ☐ Desarrollo social, servicios sociales e inclusión

4. LA COOPERACIÓN CHILENA: ÁREAS SECTORIALES DE MAYOR EXPERIENCIA Y CAPACIDADES

A lo largo del presente capítulo se realiza un análisis con el fin de conocer las áreas sectoriales en los que la Cooperación Chilena atesora mayores capacidades y experiencias. Al igual que en el caso de la Cooperación Española, para ello se analizará, en primer lugar, la planificación estratégica, partiendo de la consideración de que los sectores prioritarios identificados por la Cooperación Chilena en esta planificación se relacionan con áreas de trabajo en los que se dispone de especiales capacidades y valor agregado. Se atenderá para ello a lo establecido en la Política Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2015) y en la Estrategia de Cooperación Internacional Chilena para el Desarrollo (2015-2018). Y, en segundo lugar, se analizará lo que la Cooperación Chilena ha ejecutado en los últimos años, atendiendo a los Balances de Gestión Integral presentados por la propia AGCID y a información reportada en los informes de Cooperación Sur-Sur elaborados por la SEGIB, con el fin de identificar los ámbitos sectoriales en los que Chile ha concentrado efectivamente su trabajo en la región.

4.1. LA VISIÓN NORMATIVA Y ESTRATÉGICA

Chile se ha dotado de manera reciente de documentos que pretenden orientar estratégicamente su política de cooperación internacional para el desarrollo. Analizar cuáles son los ámbitos temáticos que se destacan en estos documentos resulta un ejercicio útil para conocer en qué sectores la propia Cooperación Chilena entiende que puede aportar un mayor valor añadido en sus esfuerzos por promover el desarrollo.

Por un lado, la *Política Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo* (2015) identificó cinco fundamentos que deben orientar el despliegue de esta política (AGCID, 2015a). Al margen de otros referidos al compromiso con la integración regional en América Latina y el Caribe y con el rol de Chile en la gobernanza mundial, tres de estos fundamentos se relacionan con ámbitos temáticos específicos:

1. La promoción de la dignidad de las personas, el desarrollo inclusivo y sostenible, desde un enfoque de derechos
2. El Fortalecimiento de la democracia y sus instituciones
3. La promoción de la paz, la convivencia y la seguridad humana

Por otro lado, la *Estrategia de Cooperación Internacional Chilena para el Desarrollo* (2015-2018), recogió algunos elementos que son relevantes a la hora de identificar ámbitos de actuación prioritarios para la Cooperación Chilena (AGCID, 2015b).

En primer lugar, identifica tres áreas transversales que deben orientar el trabajo desplegado por la Cooperación Chilena:

- Igualdad de género y derechos de las mujeres
- Innovación y uso de las tecnologías para el Desarrollo
- Fortalecimiento de capacidades y formación

Y, en segundo lugar, recoge tres objetivos estratégicos que ha de perseguir la Cooperación Chilena. Los dos últimos están orientados a fortalecer las asociaciones para el desarrollo y a consolidar el sistema nacional de cooperación para el desarrollo, por lo que no cabe derivar en principio ámbitos sectoriales de trabajo específicos. Sin embargo, el primero de estos objetivos, dirigido a “Avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible”, se desagrega en dos áreas temáticas que recogen diversos ámbitos sectoriales de trabajo para la Cooperación Chilena (cuadro 7). En conjunto, los ámbitos de trabajo señalados por la Estrategia de Cooperación Chilena para el desarrollo son el fortalecimiento y la modernización institucional; el desarrollo social; la agricultura y la seguridad alimentaria; el medioambiente, los recursos naturales y la energía; la cooperación económica; el desarrollo territorial y local; y la prevención de desastres. Ámbitos temáticos en los que Chile dispone de un valor añadido y se propone concentrar estratégicamente su actividad.

Cuadro 7. Ámbitos sectoriales destacados en la Estrategia de Cooperación Chilena para el Desarrollo (2015-2018)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: AVANZAR HACIA UN DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE	
Áreas temáticas	Ámbitos de trabajo
1. Fortalecimiento de la democracia	▪ Fortalecimiento y modernización institucional
2. Desarrollo inclusivo y sostenible	▪ Desarrollo social ▪ Agricultura y seguridad alimentaria ▪ Medioambiente, recursos naturales y energía ▪ Cooperación económica para el desarrollo ▪ Desarrollo territorial y local ▪ Prevención de desastres

Fuente: AGCID (2015b)

4.2. LA EJECUCIÓN DE LA COOPERACIÓN CHILENA

Además de conocer los ámbitos temáticos claves señalados en los lineamientos estratégicos, resulta relevante abordar el despliegue efectivo realizado en los últimos años por parte de la Cooperación Chilena, con el fin de conocer en qué sectores ha concentrado su actividad y en cuáles dispone de mayores experiencias y capacidades acumuladas. Para ello se recurre aquí a dos fuentes de información: los Balances de Gestión Integral (BGI) elaborados por la AGCID y los informes de cooperación Sur-Sur de la SEGIB.

En lo que respecta a los BGI, se analiza la información recogida en los dos últimos informes elaborados (correspondientes a los años 2017 y 2018), concentrando el análisis en la parte referida al Programa Chileno de Cooperación Sur-Sur –es decir, aquellas intervenciones en las que Chile participa como oferente– y, de manera específica, a las ubicadas dentro del apartado de “transferencia técnica bilateral y triangular”.

A través de este ejercicio se observa una amplia variedad de áreas de trabajo con presencia de la Cooperación Chilena (AGCID, 2018 y 2019). No obstante, algunas de ellas presentan una mayor incidencia. Si se agrupan en ámbitos temáticos, con el fin de tener un mapa sectorial más manejable, se podrían distinguir dos niveles en función de su presencia y nivel de actividad:

i) Ámbitos temáticos de mayor presencia y actividad. Entre estos destacarían especialmente los siguientes:

1. Lo relativo a **agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo regional**: En este ámbito se ha trabajado en el sector agropecuario con los países del Caribe (tanto de CARICOM como de la AEC, en este último caso a través del Fondo Chile-México), así como se dispone de un programa con los países centroamericanos. También cabe destacar experiencias en materia de seguridad alimentaria con Cuba y con países de África y con Tailandia.

A su vez, se han ejecutado acciones de cooperación en temas de malnutrición, en colaboración con entidades como la FAO, o conjuntamente con la cooperación alemana en materia de desnutrición infantil en Ecuador. Además, se está llevando a cabo un proyecto sobre resiliencia de las comunidades rurales en la región chilena de O'Higgins, con la participación del Fondo de Adaptación al Cambio Climático de Naciones Unidas. Por último, en materia de desarrollo local y regional ha habido programas de ordenamiento territorial en República Dominicana (a través del Fondo Chile-España) e intervenciones de cooperación descentralizada en Costa Rica, Ecuador y Brasil.

2. Actividades de **fortalecimiento de la democracia y modernización institucional**: donde se ha desarrollado sendos programas tanto con los países de CARICOM como con países centroamericanos. Por ejemplo, con la participación de la Defensoría Penal Pública de Chile, se implementaron proyectos de capacitación y fortalecimiento

institucional en la materia en Guatemala, Honduras, El Salvador y República Dominicana (AGCID, SF).

3. En el ámbito del **desarrollo social**: donde se han registrado actividades también con los países centroamericanos, Haití y Paraguay, en este último caso de manera conjunta con la cooperación alemana. Además, se ha trabajado en protección social e inclusión con otros países como Jamaica (a través del deporte) y se han impulsado voluntariados en este ámbito en el marco de la Alianza del Pacífico.

ii) Otros ámbitos temáticos de amplia presencia y actividad:

1. **Crecimiento y modelo productivo**: en materias como el emprendimiento y la empleabilidad en países como Perú, Colombia, Paraguay, Ecuador, El Salvador y Costa Rica, a través de un programa con la UE, y también a través de un programa de voluntariado desarrollado en el marco de la Alianza del Pacífico.

Además, la Cooperación Chilena en conjunto con Argentina han implementado acciones en el ámbito del turismo, a través de la cooperación descentralizada. Por último, cabe señalar que Chile, con la implicación de diversas entidades nacionales y del sector privado, está trabajando en materia de fortalecimiento de la política comercial en seis países centroamericanos: Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Panamá (AGCID, SF).

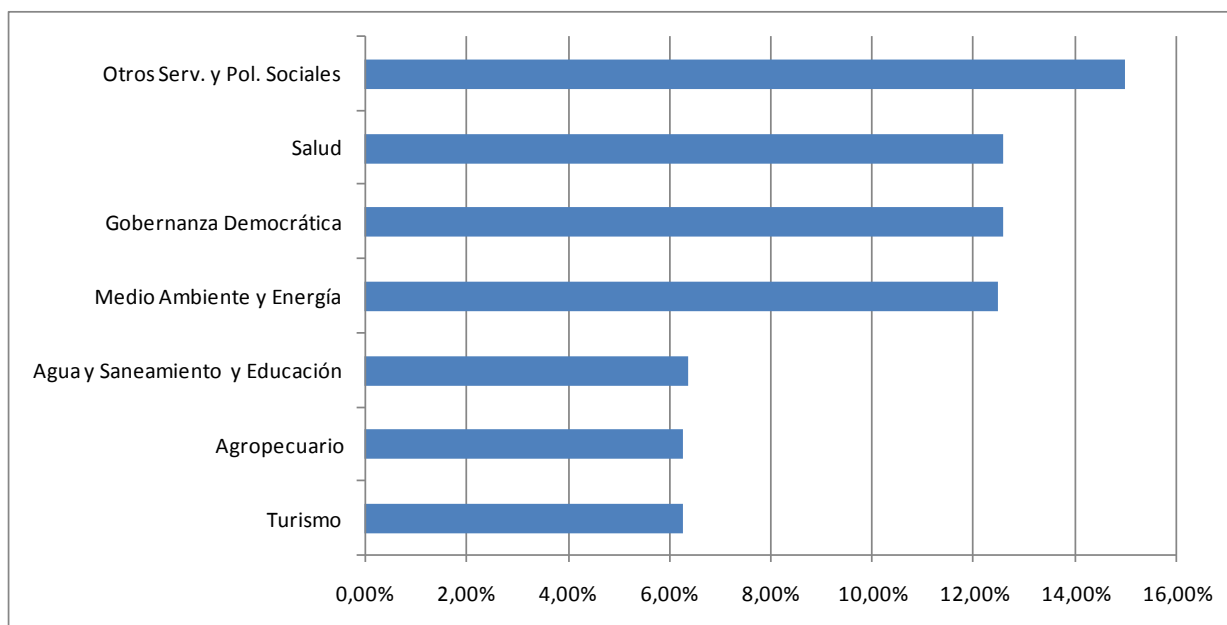
2. **Medioambiente y energía**: También aquí se ha participado en un programa de voluntariado de la Alianza del Pacífico y con países como Perú, incorporando también a la cooperación descentralizada. Como se verá en el siguiente capítulo, la implicación de Chile en proyectos de eficiencia energética es particularmente destacable.
3. La **prevención de desastres**: Chile en conjunto con Japón ha trabajado para la reducción del riesgo ante desastres naturales para países de Latinoamérica y el Caribe (Proyecto Kizuna). A su vez con la cooperación española se llevó a cabo una iniciativa para países del CARICOM en este ámbito. Como también en temas de reconstrucción con México tras el terremoto sufrido por este país en 2017 y con Ecuador tras el terremoto de 2015.
4. **Educación**: ámbito temático en el que se ha desplegado el “Programa Escuelas Chile”, centrado en la capacitación y orientación técnico-pedagógica, así como actividades con países del CARICOM.
5. **Salud**: donde destacan las actividades desarrolladas con Perú (también con participación de la cooperación descentralizada) y en países africanos a través del Fondo Chile-México. Además, existe un hermanamiento entre el Hospital del Niño de la Paz de Bolivia y el Hospital Exequiel González Cortés de Chile que ha permitido la capacitación de 128 funcionarios en el ámbito de la salud (AGCID, SF)

6. **Seguridad y derechos humanos:** particularmente en materia de migraciones y tráfico ilícito de personas en países como El Salvador, Guatemala y Honduras a través del Fondo Chile-México.

Con la información disponible no resulta posible cuantificar los recursos destinados a cada uno de estos ámbitos. Sin embargo, una aproximación adicional la ofrecen los informes de Cooperación Sur-Sur elaborados por la SEGIB, que aportan información en función del número de proyectos en que Chile ha participado como oferente. Si se atiende al último informe disponible (SEGIB, 2020), y agrupando los resultados en diversos ámbitos temáticos, cabe destacar los siguientes sectores de trabajo para la Cooperación Chilena (gráfico 3):

- El primer ámbito temático, que concentra el 15% de los proyectos protagonizados por Chile como oferente, es el relativo a “**Otros servicios y Políticas Sociales**”, lo que refleja el fuerte impulso que el desarrollo social recibe dentro de la cooperación chilena.
- El segundo ámbito de mayor relevancia en función de su porcentaje sobre el total de proyectos sería la **salud** (12,6%).
- El tercer ámbito destacable es el que se relaciona con la **gobernanza democrática** (12,6%), especialmente si se aglutina aquí lo relativo al Fortalecimiento de las instituciones y políticas públicas, pero también a Desarrollo legal, judicial y DDHH.
- El cuarto ámbito de mayor relevancia es el relativo a **medioambiente**, al que se dirige el 9,4% de los proyectos ejecutados por Chile, una cifra que se eleva hasta el 12,5% si se añade el sector de energía (3,1%).
- Por último, con cifras similares, y algo destacadas sobre el resto de sectores, destacan los ámbitos de **abastecimiento y saneamiento y educación** (6,4%) y los proyectos desarrollados en el ámbito **agropecuario** (6,3%) y de **turismo** (6,3%).

Gráfico 3. Principales ámbitos temáticos de la Cooperación Chilena (% de proyectos desarrollados, 2017)



Fuente: elaboración propia a partir de SEGIB (2020)

4.3. FORTALEZAS, BUENAS PRÁCTICAS Y VENTAJAS COMPARATIVAS

A lo largo de este capítulo se han tratado de identificar los ámbitos sectoriales de mayor valor añadido de la Cooperación Chilena, en función de las capacidades y experiencias acumuladas en la región de América Latina y el Caribe. Para ello, se ha llevado a cabo un análisis en dos niveles. Por un lado, en el ámbito estratégico y normativo, revisando lo recogido en los dos principales documentos al respecto: la Política Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Estrategia de Cooperación Internacional Chilena para el Desarrollo. Por otro lado, en la ejecución, analizando lo recogido en los últimos balances de gestión integral elaborados por AGCID y la información sectorial reportada por los informes de la SEGIB (cuadro 8).

Cuadro 8. Ámbitos sectoriales de mayor valor agregado de la Cooperación Chilena en América Latina y el Caribe

	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	EJECUCIÓN
Sectores de mayor relevancia	▪ Fortalecimiento institucional ▪ Desarrollo social	▪ Gobernanza democrática ▪ Desarrollo social
Otros sectores de alta relevancia	▪ Agricultura y seguridad alimentaria ▪ Medioambiente y energía ▪ Crecimiento económico ▪ Desarrollo territorial ▪ Prevención de desastres	▪ Agricultura ▪ Medioambiente y energía ▪ Crecimiento económico ▪ Salud ▪ Agua y saneamiento/educación ▪ Prevención de desastres
Sectores transversales	▪ Género ▪ Innovación y tecnologías para el desarrollo ▪ Fortalecimiento institucional y formación	

Fuente: elaboración propia

Atendiendo a estos factores y, al igual que sucedía con el análisis de la Cooperación Española, sin limitar el rango de posibilidades y opciones existentes, cabría destacar un conjunto de ámbitos sectoriales de valor agregado para la Cooperación Chilena que, a su vez, pueden ordenarse en dos grandes niveles:

- 1) En un primer nivel cabe señalar a aquellos ámbitos sectoriales donde la Cooperación Chilena dispone de las mayores capacidades y experiencias en la región, que serían los siguientes:
 - ☐ Desarrollo social
 - ☐ Gobernanza democrática

2) En un segundo nivel, cabe aludir a aquellos otros ámbitos sectoriales donde la Cooperación Chilena en la región dispone de elevadas capacidades y experiencias en la región, entre los que destacarían:

- ☐ Agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo territorial
- ☐ Medioambiente y energía
- ☐ Crecimiento económico y modelo productivo
- ☐ Prevención y gestión de desastres
- ☐ Salud
- ☐ Agua y saneamiento
- ☐ Educación

3) Y, adicionalmente, por su carácter transversal:

- ☐ Género
- ☐ Innovación y tecnologías para el desarrollo

5. LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE CHILE Y ESPAÑA

5.1. LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN CHILE

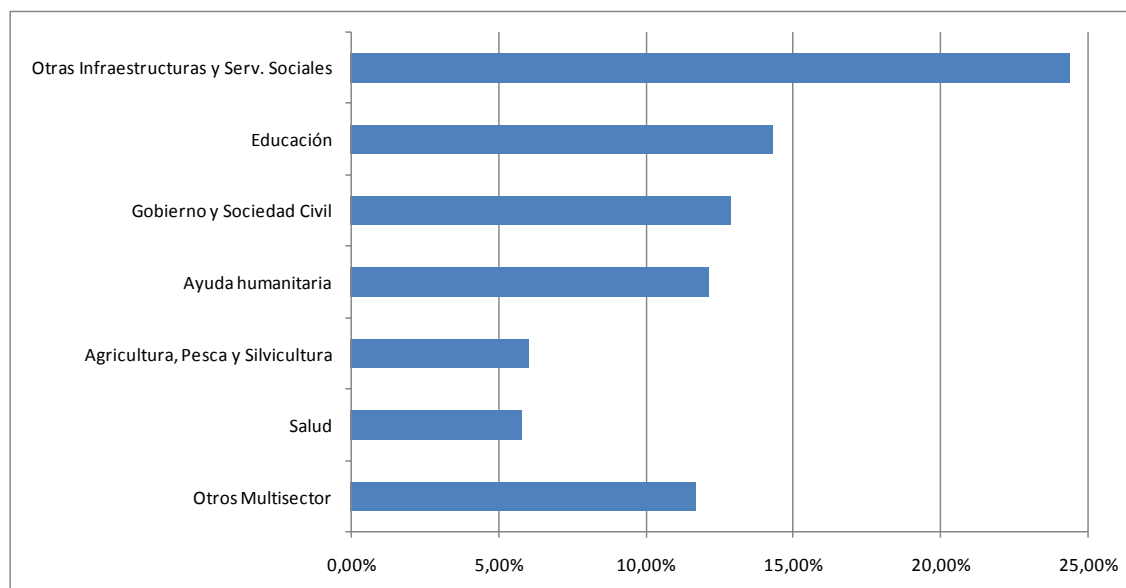
Una primera fuente de información relevante para conocer ámbitos sectoriales que pueden ser interesantes para el trabajo conjunto entre España y Chile en el futuro proviene de los proyectos que la Cooperación Española ha implementado en Chile. Como es sabido, esta relación ha cambiado profundamente tras la graduación de Chile que implicó que dejara de ser receptor de la AOD española en los últimos años. No obstante, tomando como referencia los datos para un periodo más dilatado de tiempo (2009-2017) se aprecia que hay algunos ámbitos donde se ha concentrado particularmente el trabajo y donde, por tanto, residen capacidades acumuladas y experiencias de interés de cara al futuro (gráfico 4).

- ☐ Destaca especialmente el ámbito de “Otras infraestructuras y servicios sociales”, que alcanzaría casi la cuarta parte (24,4%) de la AOD que España otorgó a Chile en esos años.
- ☐ Otros sectores particularmente destacados son la educación (14,3%), gobierno y sociedad civil (12,9%) y ayuda humanitaria (12,1%).
- ☐ Por último, aunque con menor peso y cifras en torno al 6%, destacan los ámbitos de agricultura, pesca y silvicultura y de salud.

Esta tendencia general se complementa con un análisis más reciente de los ámbitos donde la AECID concentró su actividad de cooperación con Chile (Rivas, 2020). De manera agrupada, sería fundamentalmente en estos sectores:

- ☐ Fortalecimiento institucional de la AGCID.
- ☐ Desarrollo social, particularmente en cuestiones ligadas a la inclusión social, los cuidados y la atención a personas dependientes.
- ☐ Agua y saneamiento, con la instalación de infraestructura sanitaria de baños y cocinas y de sistemas de agua potable.
- ☐ Desastres naturales, con especial énfasis en cuestiones ligadas a la reconstrucción, terremotos e incendios.

Gráfico 4. Principales sectores de la Cooperación Española con Chile, 2009-2017 (%AOD localizable)



Fuente: elaboración propia a partir de datos CAD (OCDE)

En suma, atendiendo a la actividad de la Cooperación Española en Chile, cabe señalar que ámbitos como el fortalecimiento institucional, el desarrollo social, la provisión de agua y saneamiento y la ayuda humanitaria conforman las áreas de trabajo donde se acumula mayor experiencia.

5.2. LA COOPERACIÓN TRIANGULAR CHILE-ESPAÑA: EL FONDO MIXTO

Como resultado del interés que ambos países mostraron en etapas muy tempranas por la Cooperación Triangular y del propósito de consolidar y profundizar las relaciones entre Chile y España, ambos países firmaron en octubre de 2009 un Memorándum de Entendimiento para una Asociación Triangular.

Dentro de este acuerdo se contempló la constitución de un Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España, cofinanciado por ambos países y que comenzó su actividad en mayo de 2011. Después de una década de actividad, el Fondo es percibido como una experiencia exitosa dentro de la cooperación triangular, situándose como un mecanismo de referencia a la hora de mejorar y agilizar la gestión de la cooperación triangular, que es una de las principales complejidades que suele presentar esta modalidad de cooperación.

Con el objetivo de “fortalecer la cooperación técnica entre Chile y España, promoviendo el desarrollo en América Latina y el Caribe por medio de la implementación de proyectos de fortalecimiento institucional a través de sus respectivas agencias de cooperación”, el Fondo desarrolla tres líneas de trabajo (AGCID, 2019b):

1. Apoyo institucional a la AGCID
2. Proyectos conjuntos en beneficios de terceros países de América Latina y el Caribe, bajo la modalidad de cooperación triangular
3. Seguimiento y aprendizaje, a través de una adecuada gestión del conocimiento

En lo que afecta a este estudio, que se relaciona centralmente con la segunda de esas líneas de trabajo, cabe señalar que Chile y España han desarrollado a lo largo de dos fases (2011-2014 y 2015-2020) ocho proyectos de cooperación triangular que han tenido como beneficiarios a países de América Latina y el Caribe. Agrupados por áreas de trabajo, la actividad del fondo a lo largo de estos años se ha concentrado en seis ámbitos sectoriales específicos:

- Se han desarrollado dos proyectos (uno en cada fase) que se ubican en el ámbito de la **Gobernanza democrática y la modernización del estado**, en ambos casos teniendo a Paraguay como país beneficiario. El primero de ellos, referido al fortalecimiento del sector público, ha sido catalogado en diversos foros como una experiencia exitosa de cooperación triangular (cuadro 9). Mientras el segundo de estos proyectos, que abarca distintas dimensiones, se centra en la mejora de la convivencia y la gestión local, a través del “fortalecimiento de los procesos de diagnóstico y medición” en el barrio de San Francisco (Paraguay) (AGCID, 2019b).

Cuadro 9. Una experiencia de cooperación triangular España-Chile-Paraguay en el ámbito de del fortalecimiento de la función pública.

El proyecto “Fortalecimiento de la gestión y el desarrollo de las personas del sector público al servicio de la ciudadanía de Paraguay” fue una exitosa iniciativa triangular en la que participaron la Secretaría de la Función Pública (SFP) paraguaya, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y la Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC) por parte chilena, y AECID –a través de la OTC en Chile– por parte española. Esta iniciativa se orientó a crear un modelo de concurso para regular el acceso a la función pública en Paraguay, elaborar un plan de formación de formadores que permitiese mejorar la cualificación de los funcionarios en este país y diseñar un Plan de Igualdad, Diversidad e Inclusión. A partir de una petición de cooperación de SFP a AGCI en 2009, ésta última acordó con España abordar la iniciativa a través de un esquema triangular. En este marco, Chile asumió la mayor parte de contenido técnico y también la

gestión de los fondos asignados al proyecto, mientras España aportó la mayor parte del coste financiero del proyecto, pero también realizó contribuciones técnicas complementarias a la chilena, como en el ámbito de la inclusión del enfoque de género.

La iniciativa, que estaba en plena sintonía con la planificación estratégica vigente en la SFP pretendía mejorar la gestión pública del país, se caracterizó por el liderazgo y su apropiación por parte de Paraguay –que era respaldado y complementado con las contribuciones de los otros dos países socios–, lo cual permitió fortalecer e incrementar las propias capacidades paraguayas. Al tiempo, también Chile vio fortalecidas sus capacidades técnicas, particularmente la AGCID, por el aprendizaje que le reportó el trabajo conjunto con un país como España, con mayor experiencia y recorrido como donante.

Fuente: Tomado de Alonso, Aguirre y Santander (2011); y AECID (2013).

- ☐ En el ámbito del **desarrollo regional y territorial** se han desarrollado dos proyectos. El primero, se ejecutó en la primera fase del Fondo, también con Paraguay como país beneficiario, se centró en el desarrollo de capacidades en materia de gestión territorial. En este caso, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de Chile (SUBDERE) tuvo un papel destacado proporcionando asistencia técnica a la Secretaría Técnica de Planificación de Paraguay, con el fin de impulsar los consejos de desarrollo locales y distritales. El segundo proyecto, implementado dentro de la segunda fase, se centró en dar apoyo técnico a República Dominicana para el desarrollo de su “Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional”.
- ☐ en el ámbito del **desarrollo social e inclusión** se ejecutó un proyecto en El Salvador (segunda fase), dedicado de manera específica a la prevención, tratamiento y rehabilitación en materia de consumo de drogas.
- ☐ En materia de **crecimiento económico y modelo productivo** se llevó cabo un proyecto (segunda fase), en este caso orientado a la gestión de los residuos sólidos y, en particular, en impulsar la incorporación al mercado de los actores que operan de manera informal en Argentina, Uruguay y Brasil.
- ☐ El ámbito de los **desastres naturales** se implementó un proyecto para el fortalecimiento y la capacitación en materia de terremotos y tsunamis con los países de CARICOM.
- ☐ Por último, la **salud** ha sido otro de los ámbitos en los que se ha ejecutado un proyecto por parte del Fondo Mixto, en particular durante la primera fase en Bolivia, orientado a mejorar la calidad de los recursos humanos dedicados a la transfusión de sangre.

Cuadro 10. Ámbitos sectoriales en los que se ha concentrado la actividad del Fondo Mixto

ÁMBITO SECTORIAL	PROYECTO	BENEFICIARIO	FASE EJECUCIÓN
<i>GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y MODERNIZACIÓN ESTADO</i>	Fortalecimiento del sector público al servicio de la ciudadanía	Paraguay	2011-2014
	Fortalecimiento institucional para el logro de una buena convivencia vecinal en el Barrio de San Francisco	Paraguay	2015-2020
<i>DESARROLLO REGIONAL Y TERRITORIAL</i>	Desarrollo de capacidades en Gestión Territorial	Paraguay	2011-2014
	Apoyo técnico al Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional	República Dominicana	2015-2020
<i>DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN</i>	Fortalecimiento Institucional en prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas	El Salvador	2015-2020
<i>CRECIMIENTO ECONÓMICO Y MODELO PRODUCTIVO</i>	Apoyo para una efectiva incorporación al mercado de los/las recicladores/as	Países Cono Sur	2015-2020
<i>DESASTRES</i>	Fortalecimiento institucional en materia de terremotos y tsunamis	CARICOM	2011-2014
<i>SALUD</i>	Fortalecimiento de capacidades de la Red de Servicios de Sangre	Bolivia	2011-2014

Fuente: elaboración propia a partir de AGCID (2019b)

5.3. OTROS ÁMBITOS RELEVANTES DE COOPERACIÓN CHILE-ESPAÑA

Además de los ámbitos señalados hasta aquí, cabe referirse de manera específica a otros ámbitos sectoriales adicionales en los que parece disponerse de especiales oportunidades de trabajo

futuro: ya sea por la acumulación de experiencias previas, por la existencia de algún convenio o acuerdo de colaboración o por la creciente proyección y relevancia que parece que pueden adquirir estos ámbitos. Entre ellos se pueden destacar los siguientes:

a) Eficiencia energética

El ámbito de la eficiencia energética se impone como temas a ser explorados en el futuro en la relación entre España y Chile, con vistas a llevar a cabo acciones en terceros países del entorno latinoamericano y caribeño. En primer lugar, la relación entre ambos países en este sector está respaldada por la firma en octubre de 2008 de un *Memorando de Entendimiento para Cooperación en Energía entre Chile y España*, cuyo desarrollo puede resultar de especial interés. En segundo lugar, las relaciones disponen ya de un marco de trabajo conjunto en el seno del denominado EUROCLIMA+, un programa de la Unión Europea para llevar a cabo acciones Sostenibilidad Medioambiental y Cambio Climático en América Latina y el Caribe.

A ello hay que sumar la acumulación por parte de Chile de un conjunto de iniciativas y proyectos en materia de eficiencia energética y energías renovables en los que ha participado en los últimos años, como, por ejemplo:

- Talleres y acciones de asistencia técnica desde el Ministerio de Energía con países como Uruguay o Perú
- Acciones orientadas al cambio cultural en relación a los hábitos de consumo energético con países como Argentina
- Convenio de cooperación con Japón en el que se contemplan pasantías destinadas a cuestiones ligadas la eficiencia energética
- Intercambios en materia de políticas públicas de eficiencia energética y energías renovables en el seno del Observatorio Regional sobre Energías Sostenibles (ROSE).

b) Trabajo y migraciones

Otro de los sectores en los que se identifican particulares oportunidades de trabajo futuro Chile-España es el ámbito laboral. También en este terreno existe un acuerdo entre ambos países que respalda el impulso de iniciativas en este ámbito, como es el *Memorando de Cooperación y Asistencia Técnica en Materia Laboral entre el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social del Reino de España y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social de la República de Chile*, firmado en septiembre de 2018.

Dentro de este ámbito se identifican líneas de trabajo de especial interés y proyección futura, entre las que cabe destacar:

- Intervenciones dirigidas al impulso y la regulación del Teletrabajo, que ha adquirido una relevancia crucial en el contexto de la pandemia generada por la COVID-19 y que constituirá un ámbito crucial en los próximos años.
- Seguridad y salud en el trabajo, ligado a las nuevas demandas que en este sentido trae consigo también el fomento del teletrabajo, pero también en otras cuestiones donde ya se han desarrollado experiencias, como el apoyo a las MICROPYMES en esta materia.
- Diálogo y resolución de conflictos laborales, que constituye un ámbito de trabajo en el que la experiencia española puede ser de interés y que puede abrir opciones de trabajo conjunto en terceros países, donde existe ámbito de mejora en esta cuestión.
- La Digitalización, que supone una línea de trabajo especialmente relevante tanto para España como para Chile en sus procesos de modernización
- En materia de activación del empleo e intermediación laboral, disponiendo de la experiencia acumulada por el SENCE y “Chile Valora” en materia de certificación de competencias laborales.

A todo ello hay que sumarle el trabajo específico que, en materia laboral, se desarrolla con las personas migrantes. En este sentido cabe referirse al Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile. Las experiencias y aprendizajes compartidos con España en cuestiones que se relacionan con los derechos y la inserción laboral de las personas migrantes, un tema de especial relevancia en la actualidad, comportan una interesante línea de trabajo.

CAPÍTULO 6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA COOPERACIÓN CHILE Y ESPAÑA

A lo largo de los capítulos precedentes se ha llevado un análisis de los ámbitos sectoriales en los que la Cooperación Española y la Cooperación Chilena, respectivamente, presentan su valor agregado en América Latina y el Caribe, así como el cruce de ambas realidades –con particular atención al Fondo Mixto de Cooperación Triangular–, con el fin de establecer líneas estratégicas de cooperación que guíen el futuro de la cooperación entre Chile y España. Este ejercicio de relevamiento e identificación de áreas de trabajo permite construir una matriz con los ámbitos sectoriales de mayor valor agregado, cuya síntesis se recoge en el cuadro 11.

Cuadro 11. Ámbitos sectoriales de valor agregado

	ELEVADAS CAPACIDADES Y EXPERIENCIAS	OTROS CON ALTAS CAPACIDADES Y EXPERIENCIAS
Cooperación Española	▪ Agua y saneamiento ▪ Gobernanza democrática ▪ Género	▪ Educación ▪ Crecimiento económico y modelo productivo ▪ Desarrollo rural ▪ Desarrollo urbano ▪ Desarrollo social e inclusión
Cooperación Chilena	▪ Desarrollo social ▪ Gobernanza democrática	▪ Género ▪ Innovación y tecnologías para el desarrollo ▪ Agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo territorial ▪ Medioambiente y energía ▪ Crecimiento económico y modelo productivo ▪ Prevención de desastres ▪ Salud ▪ Agua y saneamiento ▪ Educación
Fondo Mixto Chile-España	▪ Desarrollo social/inclusión ▪ Crecimiento económico y modelo productivo ▪ Gestión de desastres ▪ Salud	▪ Gobernanza democrática/modernización del estado ▪ Desarrollo regional/territorial
Otros Ámbitos	▪ Eficiencia energética ▪ Trabajo y migraciones	

Fuente: elaboración propia

De este diagnóstico se puede derivar una propuesta de ámbitos sectoriales para el trabajo conjunto Chile-España en terceros países de la región y, en particular, para el Fondo Mixto de Cooperación Triangular que ambos países tienen en marcha (cuadro 12). Esta propuesta de líneas temáticas se ha dividido en tres niveles:

- i) Nivel 1: ámbitos sectoriales donde reside el mayor valor agregado por las capacidades y experiencias acumuladas
- ii) Nivel 2: ámbitos sectoriales en los que también existe valor agregado y, además, se observan particulares oportunidades de trabajo
- iii) Nivel 3: otros ámbitos sectoriales de especial interés y valor agregado

No obstante, cabe realizar tres consideraciones generales al respecto. En primer lugar, aunque con diversos énfasis, en todas estas líneas temáticas se considera de relevancia el trabajo que puede desempeñar el Fondo Mixto. Esto aconseja que, aunque se observe una cierta jerarquía de prioridad entre los tres niveles identificados, la propuesta se interprete de manera flexible y estratégica en función de las oportunidades y los contextos específicos. En segundo lugar, esa jerarquía no aplica dentro de cada nivel, donde el orden de las líneas temáticas establecido es aleatorio y no pretende definir ningún rango de prioridades. Por último, a la hora de definir líneas de trabajo será necesario explorar y aprovechar las sinergias que puedan existir entre ellas, atendiendo al carácter marcadamente interconectado y multidimensional que presentan los ODS.

Dentro del nivel 1, donde se recogen los “Ámbitos sectoriales de mayor valor agregado por las capacidades y las experiencias acumuladas”, se encuentran los siguientes:

1. **Agua y saneamiento:** ámbito sectorial particularmente destacable por las capacidades y experiencias ya disponibles, con un especial protagonismo del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento de la Cooperación Española o diversas entidades públicas chilenas, como la Unidad de Saneamiento Sanitario de la SUBDERE. Dentro de este ámbito pueden destacarse las siguientes líneas temáticas:

- 1.1. Garantizar el acceso a agua y saneamiento
- 1.2. Gestión de recursos hídricos
- 1.3. Planificación, normas y diseño de políticas en torno a agua y saneamiento

2. Gobernanza Democrática y modernización del estado: el fortalecimiento de capacidades como enfoque general y, en particular, el orientado de manera específica a los diversos ámbitos relacionados con la gobernanza democrática y la modernización del Estado se revelan como un ámbito donde se concentran capacidades, y también amplias demandas de terceros países. Dentro de este ámbito pueden destacarse las siguientes líneas temáticas:

- 2.1. Fortalecimiento institucional en materia de Justicia y Estado de Derecho
- 2.2. Modernización de la administración en ámbitos como la función pública y las compras públicas
- 2.3. Participación de la sociedad civil y otros actores

3. Género: el trabajo en las diversas dimensiones y metas que contempla la lucha por la igualdad y el fin de la violencia de género constituye otro ámbito donde se acumulan especiales capacidades, constituyendo además una prioridad transversal tanto para la Cooperación Chilena como para la Cooperación Española y emergiendo nuevos desafíos ligados a la pandemia provocada por la COVID-19. Dentro de este ámbito pueden destacarse las siguientes líneas temáticas:

- 3.1. Prevención y lucha contra la violencia de género
- 3.2. Empoderamiento y derechos de las mujeres
- 3.3. Conciliación de la vida familiar y laboral

4. Desarrollo social e inclusión: El amplio ámbito del desarrollo social, la provisión de servicios sociales y la inclusión social conforma otro de los ejes temáticos donde se observa un mayor valor agregado conjunto, por las experiencias y aprendizajes acumulados en esta materia por Chile y España. Dentro de este ámbito pueden destacarse las siguientes líneas temáticas:

- 4.1. Erradicación de la pobreza
- 4.2. Protección social
- 4.3. Inclusión social de colectivos vulnerables

Dentro del nivel 2, donde se recogen los “Ámbitos sectoriales con valor agregado y oportunidades disponibles”, se encuentran los siguientes:

5. Eficiencia energética: crucial para el futuro y para la Agenda 2030, emerge como una línea estratégica de especial interés, con oportunidades de trabajo que pueden explorarse para la actividad conjunta Chile-España en terceros países, por las experiencias acumuladas por instituciones como el Ministerio de Energía Chile, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España, la existencia de un Memorando de Entendimiento entre ambos países o las experiencias compartidas en programas como EUROCLIMA+. De manera particular, el

papel destacado que Chile desempeña en la región en este ámbito, explorando incluso acciones ligadas al Hidrógeno Verde, aconsejan una especial atención a este ámbito de trabajo. Dentro de este ámbito pueden destacarse las siguientes líneas temáticas:

- 5.1. Uso e instalación de energías renovables
- 5.2. Hábitos de consumo energético
- 5.3. Protocolos, guías y normas para la mejora de la eficiencia energética

6. Trabajo y migraciones: el ámbito laboral constituye otra de las líneas estratégica donde se identifican importantes demandas y oportunidades para la actividad conjunta Chile-España, lo que se ve remarcado, además, por la tendencia creciente que ha experimentado el teletrabajo. El desarrollo de intervenciones específicas orientadas a las personas migrantes, con el papel destacado de entidades como el FOSIS chileno, sitúan esta cuestión como una interesante línea de trabajo. Dentro de este ámbito pueden destacarse las siguientes líneas temáticas:

- 6.1. Impulso y regulación del teletrabajo
- 6.2. Seguridad y salud en el trabajo
- 6.3. Inserción laboral de las personas migrantes
- 6.4. Digitalización
- 6.5. Impulso del diálogo social en materia laboral
- 6.6. Activación del empleo e intermediación laboral

7. Salud: se trata de un ámbito de trabajo donde se disponen de experiencias de trabajo conjunto y cuya relevancia ha adquirido aún mayor centralidad como resultado de los desafíos que trae consigo la crisis generada por la COVID-19, constituyéndose como uno de los sectores donde mayores demandas cabe esperar en terceros países de la región. Dentro de este ámbito pueden destacarse las siguientes líneas temáticas:

- 7.1. Mejora del acceso a la atención sanitaria
- 7.2. Fortalecimiento de las capacidades sanitarias

8. Desarrollo Urbano: la conformación de ciudades sostenibles, inclusivas y resilientes es un elemento nuclear de la Agenda 2030, especialmente si se tiene en cuenta el papel que estos actores deben desempeñar para impulsar los procesos de cambio que el cumplimiento de los ODS demanda. En este sentido emergen, además, capacidades y líneas de trabajo a explorar, como las aportaciones que podrían hacerse desde la cooperación descentralizada española en materia de

fortalecimiento de las capacidades de otros gobiernos locales. Dentro de este ámbito pueden destacarse las siguientes líneas temáticas:

- 8.1. Impulso de ciudades resilientes
- 8.2. Movilidad y transportes sostenibles
- 8.3. Acceso a la vivienda
- 8.4. Preservación e impulso del patrimonio histórico y cultural

Por último, dentro del **nivel 3 se recogen los “Otros ámbitos sectoriales de especial interés y valor agregado”**. Sin ser los ámbitos sectoriales en los que se ha detectado mayor valor agregado conjunto, en todos ellos existen importantes experiencias de trabajo por parte de la Cooperación Chilena y la Cooperación Española que los sitúan como líneas estratégicas de especial interés para el trabajo futuro, de ahí su incorporación en este tercer nivel. Entre ellos se encuentran los siguientes:

9. Agricultura y Desarrollo Regional: dentro de este ámbito pueden destacarse las siguientes líneas temáticas:

- 9.1. Seguridad alimentaria y malnutrición
- 9.2. Impulso de los sistemas agroalimentarios sostenibles
- 9.3. Apoyo a las comunidades rurales y a la conectividad rural
- 9.4. Gestión y ordenamiento regional y territorial (procesos de descentralización administrativa)

10. Educación: dentro de este ámbito pueden destacarse las siguientes líneas temáticas:

- 10.1. Acceso y calidad del sistema educativo
- 10.2. Apoyo para el impulso y mejora de la formación virtual
- 10.3. Formación técnica y profesional

11. Crecimiento Económico y Modelo Productivo: dentro de este ámbito pueden destacarse las siguientes líneas temáticas:

- 11.1. Fortalecimiento del tejido productivo (emprendimiento, PYMES, etc.)
- 11.2. Transformación de la estructura productiva
- 11.3. Reciclaje y gestión de residuos sólidos
- 11.4. Impulso del turismo sostenible

12. Desastres Naturales: dentro de este ámbito pueden destacarse las siguientes líneas temáticas:

12.1. Resiliencia, prevención y reducción del riesgo de desastres

12.2. Reconstrucción post-catástrofe natural

Balance y recomendaciones finales

Lo recogido hasta aquí pretende ofrecer un marco de opciones de trabajo disponibles para el Fondo Mixto en los próximos años. No obstante, dentro de este marco será conveniente desplegar una actividad lo más selectiva y estratégica posible, de modo que se dote al Fondo de claras señas de identidad en su trabajo por el desarrollo. Considerando las capacidades y experiencias acumuladas por Chile y España, las demandas existentes en la región y la proyección futura que presentan los distintos ámbitos sectoriales, se identifican cuatro líneas de trabajo particularmente relevantes para el trabajo futuro del Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España:

- i) Agua y saneamiento
- ii) Fortalecimiento institucional en materia de justicia y administración pública
- iii) Igualdad de género
- iv) Energías renovables y eficiencia energética

Cuadro 12. Propuesta de líneas temáticas para el trabajo del Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España

	ÁMBITO SECTORIAL	ODS	METAS DESTACADAS
NIVEL 1: ÁMBITOS DE MAYOR VALOR AGREGADO POR LAS CAPACIDADES Y EXPERIENCIAS ACUMULADAS	1. Agua y Saneamiento	6	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
	2. Gobernanza Democrática y Modernización Estado	16	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
	3. Género	5	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos
	4. Desarrollo Social e Inclusión	1 y 10	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables. 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación. 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
	5. Eficiencia energética	7 y 13	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
	6. Trabajo y migraciones	8	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
	7. Salud	3	3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
NIVEL 2: ÁMBITOS CON VALOR AGREGADO Y OPORTUNIDADES DISPONIBLES	8. Desarrollo Urbano	11	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
	9. Agricultura y Desarrollo Regional	2 y 15	2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra 15.1 Para 2030, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
	10. Educación	4	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
NIVEL 3: OTROS ÁMBITOS DE ESPECIAL INTERÉS Y VALOR AGREGADO	11. Crecimiento Económico y Modelo Productivo	8, 9 y 12	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
	12. Desastres Naturales	11	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

ANEXO I. LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS

- **Gonzalo Vega**
Ex Primer Secretario de la Embajada Española en Chile
10 de septiembre de 2020.
- **Ana María Bermúdez**
Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Embajada de España en Chile
21 de septiembre de 2020.
- **Verónica Aguilera**
División de Desarrollo Regional (SUBDERE). Ministerio del Interior y de Seguridad Pública de Chile
22 de septiembre de 2020.
- **Marcelo Padilla**
División de Energías Sostenibles. Ministerio de Energía de Chile
2 de octubre de 2020
- **Enrique O’Farrill y Eloísa García**
Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). Departamento de Cooperación Bilateral y Multilateral.
28 de octubre de 2020
- **Beatriz Yarza**
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Uruguay
28 de octubre de 2020
- **Bruno del Mazo**
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe
3 de noviembre de 2020
- **Víctor Navalpotro**
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Uruguay
6 de noviembre de 2020

REFERENCIAS

AECID (2013). *Evaluación final del proyecto Chile-España-Paraguay. Fortalecimiento de la gestión y el desarrollo de las personas del sector público al servicio de la ciudadanía de Paraguay, 2009-2013*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Madrid.

AECID (2018). *El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento. Informe Anual 2018*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

AGCID (2015a). *La Política Chilena de Cooperación Internacional*. Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Santiago.

AGCID (2015b). *Estrategia de Cooperación Internacional Chilena para el Desarrollo (2015-2018)*. Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Santiago.

AGCID (2018). Balance de Gestión Integral 2017. Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Santiago.

AGCID (2019). Balance de Gestión Integral 2018. Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Santiago.

AGCID (2019b). Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España. Síntesis de los primeros 10 años de trabajo conjunto. AGCID-Cooperación Española.

AGCID (SF). *La cooperación chilena por áreas. La experiencia de 4 sectores nacionales en la cooperación técnica otorgada por AGCID a terceros países*. Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Santiago.

Alonso, J.A., Aguirre, P. y Santander, G. (2019). “Sumando esfuerzos. La cooperación triangular”, en *El nuevo rostro de la cooperación internacional para el desarrollo. Actores y modalidades emergentes*. La Catarata, Madrid. pp.159-186.

GPI (2019). ‘Triangular Co-operation in the era of the 2030 Agenda. Sharing Evidences and Stories from the Field’, Global Partnership Initiative on Effective Triangular Co-operation.

MAEC (2011a). *Marco de Asociación País Costa Rica 2011-2015*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

MAEC (2011b). *Marco de Asociación País México 2011-2015*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

MAEC (2011c). *Marco de Asociación País Panamá 2011-2014*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

MAEC (2011d). *Marco de Asociación País Uruguay 2011-2015*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

MAEC (2012). *Marco de Asociación País Paraguay 2012-2015*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

MAEC (2013). *Marco de Asociación País Guatemala 2013-2017*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

MAEC (2014). *Marco de Asociación País Honduras 2014-2018*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

MAEC (2015a). *Marco de Asociación País Colombia 2015-2019*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

MAEC (2015b). *Marco de Asociación País El Salvador 2015-2019*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

MAEC (2015c). *Marco de Asociación País Haití 2015-2017*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

MAEC (2015d). *Marco de Asociación País Nicaragua 2015-2017*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

MAEC (2018a). *V Plan Director de la Cooperación Española (2018-2021)*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, España.

MAEC (2018b). *Marco de Asociación País Bolivia 2018-2021*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

MAEC (2019a). *Marco de Asociación País Cuba 2019-2022*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

MAEC (2019b). *Marco de Asociación País Ecuador 2019-2022*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

MAEC (2019c). *Marco de Asociación País Perú 2019-2022*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

MAEC (2019d). *Marco de Asociación País República Dominicana 2019-2022*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Septiembre de 2015, Naciones Unidas.

Naciones Unidas (2019). *Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de la Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur*. Marzo de 2019, Buenos Aires.

Rivas, P. (2020). *Ventaja Comparativa de la Cooperación Triangular Chile-España*. 1 de junio de 2020, Santiago.

